

# LA REFORMA AGRARIA





Es el conjunto de medidas y estrategias políticas, económicas, sociales y legislativas, cuyo objetivo es modificar la estructura de la propiedad y la producción de tierra. Se fundamenta en:

- Solucionar el “latifundismo” de terratenientes
- Baja productividad por no emplear tecnificación en los procesos de producción agrícola
- Evitar la condición de “lotes de engorde”

# Cronologia en Colombia

*Se hicieron varios intentos para entregar tierras a los campesinos para que trabajaran en ellas, pero ninguno fue exitoso debido, entre otros factores, a la resistencia de los terratenientes.*

Se ejecuta la “Revolución en marcha” 1.934 a 1.938, llamado así para establecer el contraste entre el gobierno de Alfonso López Pumarejo y el de la Concentración Nacional presidido por Enrique Olaya Herrera.

➤ Esta ley introdujo la función social de la propiedad con la consecuente posibilidad de la extinción de dominio en caso de que la tierra fuera dejada ociosa por un cierto tiempo, así como la jurisdicción agraria especializada en dirimir conflictos de tierras.



Alfonso Lopez  
Pumarejo Ex pte.  
Colombia

- Se incrementa la violencia partidista que tuvo dimensiones de guerra civil entre 1948 y 1958 lo que ocasionó la aniquilación de las organizaciones campesinas e indígenas.

Causando el desplazamiento forzado de cerca de 2 millones de campesinos despojados de sus tierras y responsable del asesinato de más de 200 mil personas, especialmente en el campo.



- En 1959 inicia una expansión de la Revolución Cubana que mediante su propagación por todo el continente siendo una guía de la verdadera reforma agraria (repartición de tierras y participación política del campesino)





➤ En 1961 Ley 135 se crea el instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA con el enfoque de la industrialización y la modernización de las tierras presionando a los terratenientes con amenaza de extinción de dominio si no generaban mas productividad en sus tierras.

➤ Los planes de la reforma comprenden construcción de carreteras de penetración, centros de salud, escuelas, centros de acción comunal, institutos de capacitación y la instalación de comunicaciones modernas.

➤ El „Pacto de Chicoral“, acuerdo político entre los partidos tradicionales y los gremios de propietarios, puso fin en 1973 a la reforma.



- Se reanuda el trabajo del INCORA en 1982 pero mediante la adquisición de fincas a precios comerciales, en zonas de violencia llamadas de „rehabilitación“ , garantizando un mercado libre de los grandes terratenientes
- Año 1970-1984 desde entonces se puede evidenciar una mala distribución de las tierras, reducción drástica del área cultivada y el aumento exorbitante de tierras agrícolas dedicadas a la ganadería extensiva (lavado de activos con la adquisición de varios terrenos )
- En 1994 se firma una nueva ley de reforma agraria con la función de compra-venta voluntaria de tierras en el Banco Mundial, a los beneficiarios, en la cual beneficiarios demuestran su capacidad desarrollando un proceso productivo, El gobierno brinda el 70% y el usuario un 30%



En el año 2000 en colaboración con Estados Unidos incrementando la deuda externa como eje principal la erradicación de cultivos ilícitos, con el reemplazo de cultivos integrándose a grandes proyectos empresariales apoyando a los terratenientes y acabando lentamente con la economía campesina

- Nace el INCODER 'hijo' de la administración Uribe. En medio del ánimo reformista que caracterizó su primer año, el gobierno fusionó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural (DRI) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA.



*Agro Ingreso Seguro (A.I.S.) fue un programa del gobierno colombiano que busca subsidios a agricultores colombianos, substituido luego del escandalo alrededor del programa. El programa fue diseñado e implantado por el entonces ministro de Agricultura de Colombia, Andrés Felipe Arias bajo la presidencia de Alvaro Uribe.*

*La Procuraduria encontró irregularidades en la ejecución del programa relacionados con contratación sin los debidos estudios, irregularidades en los metodos de contratación, actos de corrupción, beneficios indebidos a algunas familias terratenientes, falta de supervisión de los programas.*



Año	Valor entregado
2007	33,005,345,997
2008-1	66,241,796,528
2008-2	61,721,823,976
2009	72,517,741,687



Actualmente en el plan de gobierno del presidente Juan Manuel Santos con la ley de reparación de víctimas

- Otorgar tierras en las cuales se determine su uso a futuro en pro del desarrollo rural
- La segunda alternativa es la de entregar terrenos devueltos por los actores del conflicto u otros en proceso de extinción de dominio
- La tercera alternativa es la de formalizar predios rurales que carecen de títulos de propiedad (lotes baldíos), para que puedan ser repartidos
- Establecer nuevas líneas de mercado

Por ejemplo, el día 3 de septiembre el Presidente Juan Manuel Santos entregó 1.600 hectáreas a 400 familias, que fueron expropiadas al desmovilizado Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”



## REFLEXION

También se podría buscar que los campesinos se organicen de acuerdo al tipo de cultivo en el que trabajen, para que de esta manera puedan lograr acceso a créditos que les permitan adquirir equipos e insumos, en busca de una mayor productividad.

Una política agraria requiere seguridad garantizada por el Estado, para la inversión, con un tratamiento legal, claro y favorable para las tierras adecuadamente explotadas.

